



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0144		
Título del expediente:	"DETECCIÓN DE FUGAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONTADORES Y DE LA RED INTELIGENTE DE MEDIDA DE AGUA POTABLE DE LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	(Puerto de Palma): 146.143,67 € (Puerto de Alcúdia): 84.454,99 € TOTAL: 230.598,66 €		
Fecha:	24 de abril de 2024	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Identificación de bajas temerarias y apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "DETECCIÓN DE FUGAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONTADORES Y DE LA RED INTELIGENTE DE MEDIDA DE AGUA POTABLE DE LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.





Autoritat Portuària de Balears

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 12 de abril de 2024.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 30 puntos)
FCC AQUALIA, S.A.	30
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas por las empresas FCC AQUALIA, S.A. y SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global igual o superior al 60 por cien (18 puntos sobre 30) de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Mejora Plazo de garantía
FCC AQUALIA, S.A.	188.401,11 €	1 hora	5 años
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	207.485,44 €	1 hora	5 años

A continuación se invita a los asistentes D^a Concepción Vert y Zaira Imbernón, en representación de la empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. y D. Jesús Serrano, en representación de la empresa FCC AQUALIA, S.A., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna, por lo que se da por finalizado el acto público.

3. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.





Autoritat Portuària de Balears

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a dos (2), la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Las ofertas de las empresas FCC AQUALIA, S.A. y SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. NO se encuentran incursas en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
FCC AQUALIA, S.A.	188.401,11 €	18,30%
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	207.485,44 €	10,02%

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre:	1. FCC AQUALIA, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 188.401,11 € (40 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Plazo de garantía (10%):	4. 5 años (10 Puntos)
5. Valoración técnica (30 %):	5. 30,00 Puntos
6. Total:	6. 100 Puntos
1. Nombre:	1. SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 207.485,44 € (38,90 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Plazo de garantía (10%):	4. 5 años (10 Puntos)
5. Valoración técnica (30 %):	5. 18,00 Puntos
6. Total:	6. 86,90 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas FCC AQUALIA, S.A. y SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “DETECCIÓN DE FUGAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONTADORES Y DE LA RED INTELIGENTE DE MEDIDA DE AGUA





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

POTABLE DE LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA” a la empresa FCC AQUALIA, S.A. por la cantidad de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos un euros con once céntimos (188.401,11 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	24/04/2024 14:19 Sello de Tiempo: 09/05/2024 11:17	
FIRMANTE[2]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	24/04/2024 18:11 Sello de Tiempo: 09/05/2024 11:17	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	29/04/2024 09:54 Sello de Tiempo: 09/05/2024 11:17	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	29/04/2024 10:22 Sello de Tiempo: 09/05/2024 11:17	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	09/05/2024 11:17 Sin acción específica Sello de Tiempo: 09/05/2024 11:17	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-2674-d311-cb48-50fa-a2a8-0ef6-0d97-9a3d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

